



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

**FEDERACIÓN CATALANA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

DEPARTAMENTO DE NATACIÓN CON ALETAS

***XLVII CAMPEONATO DE ESPAÑA
JÚNIOR - SÉNIOR
DE NATACIÓN CON ALETAS
Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN***

POR CLUBES

REGLAMENTO PARTICULAR

1. ORGANIZACIÓN: F.E.D.A.S.
F.E.C.D.A.S.
Departamento de Natación con Aletas de FEDAS
Departamento de Natación con Aletas de FECDAS
2. COLABORA: Comité Nacional de Árbitros.
Comité Autonómico de Árbitros.
3. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Piscinas Municipales
c/ Rosalía de Castro, 39-43
08.901 L'Hospitalet de Llobregat
4. PISCINA Y CARACTERÍSTICAS: Piscina de 50 metros, descubierta, 8 calles, temperatura 27º C.
5. FECHAS: 15 y 16 de julio de 2017.
6. CATEGORÍAS: - Júnior femenino y masculino: Nacidos en el año 2000 o 2001.
- Sénior femenino y masculino: Nacidos en el año 1999 o anteriores.

7. ORDEN DE PRUEBAS:

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, PRIMERA SESIÓN

1	100 m. IM	Júnior	Femenino
2	100 m. IM	Sénior	Femenino
3	50 m. BF	Júnior	Masculino
4	50 m. BF	Sénior	Masculino
5	50 m. SF	Júnior	Masculino
6	50 m. SF	Sénior	Masculino
7	1500 m. SF	Júnior	Femenino
8	1500 m. SF	Sénior	Femenino
9	1500 m. SF	Júnior	Masculino
10	1500 m. SF	Sénior	Masculino
11	50 m. BF	Júnior	Femenino
12	50 m. BF	Sénior	Femenino
13	50 m. SF	Júnior	Femenino
14	50 m. SF	Sénior	Femenino
15	100 m. IM	Júnior	Masculino
16	100 m. IM	Sénior	Masculino

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, SEGUNDA SESIÓN

17	800 m. IM	Júnior	Femenino
18	800 m. IM	Sénior	Femenino
19	100 m. SF	Júnior	Masculino
20	100 m. SF	Sénior	Masculino
21	100 m. SF	Júnior	Femenino
22	100 m. SF	Sénior	Femenino
23	100 m. BF	Júnior	Masculino
24	100 m. BF	Sénior	Masculino
25	100 m. BF	Júnior	Femenino
26	100 m. BF	Sénior	Femenino

(SIGUE)

27	800 m. IM	Júnior	Masculino
28	800 m. IM	Sénior	Masculino
29	4x200 m. SF	Júnior	Femenino
30	4x200 m. SF	Júnior	Masculino
31	4x200 m. SF	Sénior	Femenino
32	4x200 m. SF	Sénior	Masculino

DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, TERCERA SESIÓN

33	400 m. IM	Júnior	Femenino
34	400 m. IM	Sénior	Femenino
35	800 m. SF	Júnior	Masculino
36	800 m. SF	Sénior	Masculino
37	800 m. SF	Júnior	Femenino
38	800 m. SF	Sénior	Femenino
39	200 m. BF	Júnior	Masculino
40	200 m. BF	Sénior	Masculino
41	200 m. BF	Júnior	Femenino
42	200 m. BF	Sénior	Femenino
43	200 m. SF	Júnior	Masculino
44	200 m. SF	Sénior	Masculino
45	200 m. SF	Júnior	Femenino
46	200 m. SF	Sénior	Femenino
47	400 m. IM	Júnior	Masculino
48	400 m. IM	Sénior	Masculino

DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, CUARTA SESIÓN

49	50 m. AP	Júnior	Femenino
50	50 m. AP	Sénior	Femenino
51	50 m. AP	Júnior	Masculino
52	50 m. AP	Sénior	Masculino
53	400 m. SF	Júnior	Femenino
54	400 m. SF	Sénior	Femenino
55	400 m. SF	Júnior	Masculino
56	400 m. SF	Sénior	Masculino
57	400 m. BF	Júnior	Femenino
58	400 m. BF	Sénior	Femenino
59	400 m. BF	Júnior	Masculino
60	400 m. BF	Sénior	Masculino
61	4x100 m. SF	Júnior	Femenino
62	4x100 m. SF	Júnior	Masculino
63	4x100 m. SF	Sénior	Femenino
64	4x100 m. SF	Sénior	Masculino

8. PARTICIPACIÓN:

Nadadores con Licencia Federativa en vigor. Los nadadores deberán estar inscritos por el club en el que tengan la licencia federativa, no pudiendo haber participado durante la temporada en curso por otro club.

Los entrenadores y delegados deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor, debiendo presentar ésta en persona durante la celebración de la reunión técnica del campeonato.

La participación de extranjeros estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FEDAS y del

Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Cada nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las de relevos.

Los clubes podrán presentar un máximo de TRES nadadores por prueba individual.

Cada Club podrá presentar un único equipo de relevos por categoría y sexo.

Para participar en las pruebas de relevos se deberá estar previamente inscrito en la hoja de inscripción como nadador o nadadora.

Aquellos nadadores que deseen no participar en alguna de las pruebas en las que se encuentre inscrito, deberán comunicar la baja por escrito en modelo oficial y debidamente firmado por el delegado de equipo, antes del comienzo de la sesión correspondiente. En caso de baja por motivos médicos podrá presentar la baja antes de ser llamado a cámara de salida. En cualquier caso, la baja no implicará la devolución de los derechos de inscripción correspondientes.

El nadador/a que, no habiendo presentado la baja, no se presente a una prueba no podrá nadar ninguna prueba incluido los relevos, durante toda la sesión. Además de incurrir en una penalización de 25 puntos para el equipo.

El equipo que habiéndose inscrito para nadar alguna prueba de relevos, y no se presente o no entregue en plazo la composición del mismo, no habiendo presentado la baja, incurrirá en una penalización de 50 puntos para el equipo.

No podrán participar nadadores sin tiempo acreditado.

Los nadadores deberán de nadar en las pruebas correspondientes a su grupo de edad o en las del grupo inmediatamente superior. La definición de los grupos se ajustará a lo recogido en el documento "Procedimientos y Obligaciones - Campeonatos FEDAS".

Los nadadores deberán de nadar durante toda la competición en la categoría en la que han sido inscritos, incluidas las pruebas de relevos.

Para que la inscripción en el Campeonato se haga efectiva, el tiempo acreditado deberá estar incluido en el ranking 2016 - 2017. El ranking se cerrará con los resultados recibidos hasta 11 días antes del Campeonato para validar las inscripciones (3 de julio a las 24:00 horas).

El alojamiento, manutención y traslados a la piscina serán por cuenta de los participantes.

9. MÍNIMAS: De participación y puntuación:

	JUNIOR		SENIOR	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
50 SF	00:24,75	00:26,00	00:22,87	00:24,75
100 SF	00:57,50	01:00,00	00:53,75	00:57,50
200 SF	02:07,00	02:12,00	01:59,50	02:07,00
400 SF	04:30,00	04:40,00	04:15,00	04:30,00
800 SF	09:20,00	09:40,00	08:50,00	09:20,00
1500 SF	17:30,00	18:27,50	16:33,75	17:50,00
100 IM	00:55,00	01:00,00	00:50,00	00:55,00
400 IM	04:45,00	05:00,00	04:30,00	04:45,00
800 IM	09:50,00	10:20,00	09:20,00	09:50,00
50 AP	00:22,00	00:23,50	00:19,50	00:22,50
50 BF	00:25,50	00:28,50	00:24,50	00:27,50
100 BF	00:59,50	01:04,00	00:56,50	01:00,00
200 BF	02:10,00	02:20,00	02:05,00	02:15,00
400 BF	04:40,00	04:50,00	04:25,00	04:40,00

10. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Para poder participar se hará preciso el ingreso en la cuenta de FEDAS del importe de los derechos de inscripción (cc IBAN ES05 2100 0805 84 0200771826) de acuerdo con los siguientes

conceptos e importes:

- Por equipo 10 €
- Por nadador 5 €
- Por cada prueba de relevos nadada 3 €
- Por cada prueba individual nadada 2 €

Este ingreso deberá estar realizado **ANTES del día 5 de julio de 2017**. En el concepto deberá figurar "*Campeonato de España Júnior-Sénior 2016 - Natación con Aletas*".

Deberá enviarse copia escaneada del justificante junto con la inscripción.

El equipo del club organizador está exento del pago de los derechos de inscripción.

11. CONTROL:

El Campeonato será controlado por el Comité Nacional de Árbitros, auxiliado por el Comité Autonómico de Árbitros.

- Al finalizar cada prueba el Comité de Árbitros publicará los resultados provisionales.
- Al finalizar la competición y una vez verificados todos los resultados, el Juez Principal firmará el Acta y se distribuirá según el protocolo los resultados definitivos.

12. PUNTUACIÓN:

Puntuarán los veinte (20) primeros nadadores por categoría y prueba, que igualen o mejoren las marcas mínimas establecidas, según la siguiente tabla:

1º	25	6º	15	11º	10	16º	5
2º	22	7º	14	12º	9	17º	4
3º	20	8º	13	13º	8	18º	3
4º	18	9º	12	14º	7	19º	2
5º	16	10º	11	15º	6	20º	1

En las pruebas de relevos la puntuación será doble.

En el caso de nadadores con el mismo tiempo (exaequo), la puntuación de estos será la correspondiente al puesto ocupado, perdiéndose los puntos de los otros puestos en litigio, saltando hasta el puesto del siguiente clasificado.

Aquellos nadadores que igualen o mejoren la marca del Record de España en la categoría en la que naden obtendrán doble puntuación.

13. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Series contra el reloj, según tiempos oficiales, indistintamente en piscina de 50 o de 25m., que figuren en el ranking actual.

En las pruebas individuales - No podrá ser inscrito ningún nadador sin tiempo acreditado -. Para considerarse acreditado, el tiempo deberá estar incluido en el ranking actual.

En las pruebas de relevos, en caso de no tener tiempo acreditado, se deberá poner el tiempo obtenido por la suma de los posibles relevistas, siempre y cuando no sea inferior al record autonómico, en cuyo caso deberá figurar éste.

14. CLASIFICACIONES:

- Clasificación individual por prueba y categoría.
- Clasificación por Clubes, obtenida por la suma de las puntuaciones en las distintas pruebas y categorías.
- Clasificación por Federaciones, obtenida por la suma de las puntuaciones de los cinco (5) primeros nadadores clasificados por prueba de cada Federación, perdiéndose los obtenidos por

cualquier otro participante de la misma Autonomía.

15. PREMIOS:

- Medallas: recibirán medalla acreditativa los tres primeros clasificados por categoría y prueba.
- Trofeos: recibirán trofeo los tres primeros equipos, por puntuación conjunta.

16. PROVISIÓN DE CARGAS PARA ESCAFANDRAS:

La organización facilitará las cargas de las botellas a una presión de 200 Atm. No se cargará ningún equipo que esté fuera de contraste o que no se adapte a la normativa vigente del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

No se permitirá la estancia de botellas en la piscina, fuera del calentamiento y de la competición.

Las botellas permanecerán acomodadas en un lugar reservado y fuera de la instalación.

Las botellas deberán entregarse vacías durante la reunión técnica para su carga.

De acuerdo con la legislación sobre recipientes a presión (RD 2060/2008 y la ITC EP-5), el técnico responsable de la carga podrá rechazar cualquier botella que a pesar de haber pasado las correspondientes inspecciones no se encuentre en un estado de conservación aceptable.

17. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones, caso de producirse, deberán ser formuladas por escrito, y presentadas al Delegado Técnico de FEDAS, previo depósito de 20 €, por el delegado del equipo reclamante, en un plazo no superior de TREINTA minutos después de suceder el hecho a reclamar.

En caso de ser favorable la reclamación, será devuelto el depósito al equipo reclamante, en caso contrario quedará en poder del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

18. REUNIÓN TÉCNICA:

La reunión de delegados para últimas indicaciones técnicas, tendrá lugar el viernes día 14 de julio, a las 21:00 horas en las instalaciones de la piscina. La asistencia a esta reunión, salvo justificación, es obligatoria. Los delegados aportarán:

- Original de la Autorización de uso de datos personales e imagen (disponible en la página web de FEDAS) (sólo si no ha sido entregada con anterioridad).
- Original del Anexo I y del certificado de escafandra (si procede) debidamente **firmados y sellados** por la Federación Autonómica.
- Los entrenadores y delegados deberán acreditar personalmente estar en posesión de la licencia deportiva.

Además, los delegados deberán portar los originales de las licencias federativas para su comprobación en caso de ser requeridos.

19. INSCRIPCIONES:

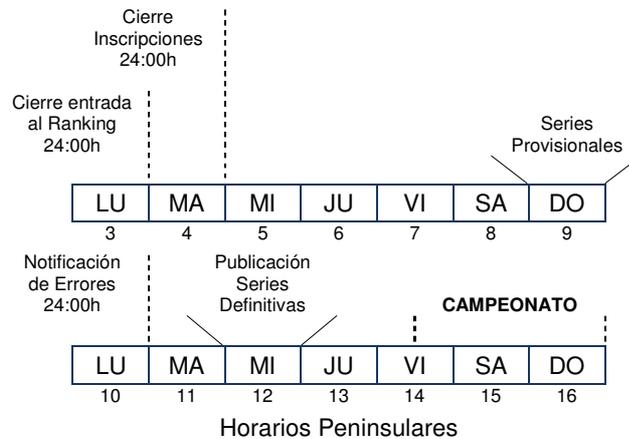
Los clubes deberán enviar las inscripciones (según modelo disponible en la página web de FEDAS) a través de sus Federaciones Autonómicas, con todos los datos del impreso debidamente cumplimentados, al correo electrónico: fedas@fedas.es, **antes de las 24:00h del día 4 de julio de 2017**, debiendo verificar la recepción de las mismas. En el asunto deberá figurar "Campeonato de España JUN-SEN N.A." seguido por el nombre del club.

Junto a las inscripciones deberán incluirse copia escaneada de la siguiente documentación:

- Licencias federativas en vigor.
- Certificación expedida, **firmada y sellada**, por la Federación Autonómica correspondiente (anexo I disponible en la página web de FEDAS).

- Certificación federativa que acredite tener la titulación de buceador con escafandra autónoma restringido, para aquellos inscritos en las pruebas de escafandra.

No será admitida ninguna inscripción que no se adapte a estas condiciones.



20. OBSERVACIONES:

La Organización se reserva el derecho de alterar, por causas justificadas, el orden de las pruebas programadas, así como la anulación de pruebas, previo informe favorable del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS y su comunicación a los delegados de los equipos.

Cada equipo participante efectuará los calentamientos en la calle/s asignada/s previamente y en el tiempo determinado por la Organización.

Para todo aquello no recogido en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Natación con Aletas de CMAS adoptado por FEDAS, o en la normativa vigente del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Barcelona, 1 Febrero 2017

PROGRAMA

Viernes 14 de julio

21:00 - 22:00 h. Reunión de Delegados

Sábado 15 de julio

09:00 - 09:45 h. Calentamiento

10:00 - 13:00 h. Competición 1ª sesión

16:00 - 16:45 h. Calentamiento

17:00 - 20:00 h. Competición: 2ª sesión

Domingo 16 de julio

09:00 - 09:45 h. Calentamiento

10:00 - 13:15 h. Competición 3ª sesión

16:00 - 16:45 h. Calentamiento

17:00 - 20:00 h. Competición: 4ª sesión

(NOTA: Los horarios de finalización de las pruebas son estimados)

Control de material.

Durante los períodos de calentamiento se llevará a cabo el control de material. Es responsabilidad del nadador el uso del material acorde con el reglamento.